



RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS DE SELECCIÓN PARA LA CONVOCATORIA DE DOS PLAZAS DE ENFERMEROS/AS INCLUIDA EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO EXCEPCIONAL PARA A ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA.

RELACIÓN DE CALIFICACIONES DEL PROCESO SELECTIVO.

El tribunal calificador designado por decreto de Presidencia de fecha 29 de mayo de 2024 (Boletín Oficial de la Provincia, numero 111 de 06 de junio de 2024) y de conformidad a las Bases que rigen la convocatoria de la selección, de dos Enfermeros/as, publicadas en el BOP número 251 de fecha 31 de diciembre de 2022, finalizado el plazo de alegaciones al listado provisional de calificaciones del concurso de méritos, y vista la alegación presentada por una de las admitidas, se procede a revisar la puntuación obtenida y según lo establecido en las bases, se adoptada el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Revisar la experiencia profesional de los servicios prestados en otras administraciones de la candidata doña Juana Ávila López, solicitada con número de registro de entrada 2024-E-RC-9063.

SEGUNDO.- Comprobando los certificados de servicios prestados del SACYL se detecta que el que tiene nueve páginas en la última página el último periodo empieza el día 11/02/202 y en la finalización pone "continua" y da un resultado de 3 años 2 meses y 29 días.

En el siguiente certificado de servicios prestados empieza con fecha 11/02/2023 y con contratos concatenados hasta el 12/02/2023 y posteriormente otro desde el 21/02/2023 hasta el 09/05/2023 y todo ello da un resultado de 3 años 2 meses y 20 días.

Como se puede deducir que estas fechas están duplicadas y no se deben tener en cuenta para la valoración de puntos.

Por lo tanto, se computan 124 meses y 18 días en este apartado y el total sería el resultado de sumar los 124 meses, más 9 meses, más 6 meses, más otro mes de la suma de días, **total serian 140 meses.**

TERCERO.- El Tribunal acuerda, por lo tanto no tener en cuenta esos 38 meses para la valoración de puntos, quedando la puntuación como se desprende de las calificaciones provisionales.

En Ávila,

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL
Fdo. Gregorio Crespo Garro,

(Documento firmado electrónicamente)

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL
Fdo. Alicia Meneses Cartón,





ANEXO I

**RELACIÓN DE CALIFICACIONES DEL PROCESO SELECTIVO PARA DOS
PLAZAS DE ENFERMEROS/AS.**

DESGLOSE PUNTUACIONES

A) EXPERIENCIA PROFESIONAL

APELLIDO S Y NOMBRE	A) SERVICIOS PRESTADOS EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE ÁVILA (0,556 puntos/mes)		A) SERVICIOS PRESTADOS OTRAS ENTIDADES LOCALES (0,292 puntos/mes)		A) SERVICIOS PRESTADOS OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (0,233 puntos/mes)		TOTAL PUNTO S
	MESES ACREDITADO S	TOTAL PUNTOS MÁXIMO BAREMO (Máx. 60 puntos)	MESES ACREDITADO S	TOTAL PUNTOS MÁXIMO BAREMO (Máx. 60 puntos)	MESES ACREDITADO S	TOTAL PUNTO S MÁXIM O BAREMO (Máx. 60 puntos)	
ALONSO ALEGRE, MARIA ELENA	0,00	0,00	5,00	1,46	175,00	40,77	42,24
ÁVILA LÓPEZ, JUANA	44,00	24,46	0,00	0,00	140,00	32,62	57,08
BENITO GARCÍA, MARIA SONSOLES	327,00	181,81	0,00	0,00	0,00	0,00	60,00
DÍAZ ARIAS, MERCEDES LUCIA	70,00	38,92	3,00	0,88	2,00	0,47	40,27
GERMAIN ESTEBANEZ , MATILDE	0,00	0,00	0,00	0,00	330,00	76,89	60,00
GONZÁLEZ LÓPEZ, MARÍA	0,00	0,00	0,00	0,00	54,00	12,58	12,58
ROBLEDO GIL, MARÍA VALSORDO	244,00	135,66	0,00	0,00	0,00	0,00	60,00





B) FORMACIÓN

APELLIDOS Y NOMBRE	CURSOS DE FORMACIÓN RECIBIDOS O IMPARTIDOS (Máx. 40 pts)	TOTAL PUNTOS
ALONSO ALEGRE, MARIA ELENA	40,00	40,00
ÁVILA LÓPEZ, JUANA	40,00	40,00
BENITO GARCÍA, MARIA SONSOLES	40,00	40,00
DÍAZ ARIAS, MERCEDES LUCIA	40,00	40,00
GERMAIN ESTEBANEZ, MATILDE	40,00	40,00
GONZÁLEZ LÓPEZ, MARÍA	40,00	40,00
ROBLEDO GIL, MARÍA VALSORDO	40,00	40,00

ANEXO II RESUMEN TOTAL PUNTUACIONES

Nº	APELLIDOS NOMBRE	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	TOTAL
1	BENITO GARCÍA, MARIA SONSOLES	60,00	40,00	100,00
2	ROBLEDO GIL, MARÍA VALSORDO	60,00	40,00	100,00
3	GERMAIN ESTEBANEZ, MATILDE	60,00	40,00	100,00
4	ÁVILA LÓPEZ, JUANA	57,08	40,00	97,08
5	ALONSO ALEGRE, MARIA ELENA	42,24	40,00	82,24
6	DÍAZ ARIAS, MERCEDES LUCIA	40,27	40,00	80,27
7	GONZÁLEZ LÓPEZ, MARÍA	12,58	40,00	52,58

En Ávila,

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL
Fdo. Gregorio Crespo Garro,

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL
Fdo. Alicia Meneses Cartón,

